AGENDA DE DAMNIFICADOS UNIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SANCIÓN A EMPRESAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

1. Durante todo el proceso y para la totalidad de las obras se debe garantizar sanciones a las empresas a favor de las y los damnificados.

Todas las empresas que incumplan con lo establecido en sus contratos, han sido y serán sancionadas, tal es el caso de los procesos en Contraloría y en Tribunal de Justicia Administrativa, en algunos casos se ha exigido el cumplimiento de fianzas; todas las sanciones a las empresas van a repercutir en favor de las viviendas de las personas damnificadas. Tal es el caso de Segivan S.A. de C.V. que el día viernes 28 de mayo se dio a conocer al colectivo DUCDMX que debido al incumplimiento se le retiraron todas las viviendas, asignándolas a 3 nuevas empresas que se comprometieron a cumplir en tiempo y forma. La Comisión supervisará que así sea.

A: Certeza de que las y los damnificados no seremos criminalizados.

Las personas damnificadas, como cualquier otro habitante de la Ciudad no es ni será criminalizado por el gobierno de la Ciudad, no se ha hecho y no se hará.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

B: Entrega de toda la documentación referente al término de obras (constancia de seguridad estructural, estudios de vibración ambiental, planos As Built, bitácora de obra, fianzas de vicios ocultos, entre otros).

Las obras que entrega la Comisión para la Reconstrucción se cierran con el expediente administrativo que incluye:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA MULTIFAMILIARES		
No.	POR LA CONTRATISTA	POR LA SUPERVISIÓN
1	Contrato de Obra	
2		Contrato de Supervisión
3	Fianza de anticipo	
4	Fianza de cumplimiento	
5	Programa de obra	
6	Catálogo de conceptos	
7	Proyecto Estructural Original	
8	Mécanica de Suelos	
9	Memoria de Cálculo	
10	Estudio de verticalidad (topografía)	
11	Apertura de bitácora de obra	
12	Alta de Obra ante el IMSS	
13	Alta ante el IMSS de los trabajadores	
14	Programa de protección civil	
15		Acta de entrega Recepción previo a la rehabilitación
16		Reporte fotografico previo a la rehabilitación
17	Minutas de trabajo	
18	Bitácora de obra	
19	Boletines de proyecto	
20	Solicitud de reprogramación (en caso de ser necesario)	
21	Comunicados y oficios	
22	Reportes de obra	
23	Reportes de calidad	
24	Estudios de Laboratorio	
25	Sabana financiera	
26	Estimaciones	
27	Facturas	
28		Reporte fotografico final
29	Planos AS-BUILT	
30	Garantías y manuales de operación	
31	Memoria descriptiva de rehabilitación de elevador (en caso de aplicar)	
32	Garantía de impermeabilizante (en caso de aplicar)	
33		Responsiva de la supervisión sobre la calidad de obra: "Volumen de obra ejecutada " Calidad de obra ejecutada "Volumen de obra pendiente de ejecutar "Daños de la constructora en el edificio y metódo de subsanar (descripción de lo aplicable)
34	Responsiva Estructural por D.R.O. y C/SE	
35	Responsiva con pruebas de instalaciones hidraúlicas, sanitarias y eléctricas, avalado por la supervisión.	
36	Cierre de bitácora de obra	
37	Acta entrega recepción de la obra (se firmará al momento de la entrega del inmueble)	
37	Fianza de vicios ocultos	

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN TÉCNICA

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, 07 de febrero de 2020
SEDUVI/DT/013/2020

Administrador del edificio **Régimen Uno "Edificio 1C"**

Presente

Derivado de la conclusión de los trabajos relativos a la rehabilitación del edificio **Régimen Uno "Edificio 1C"** del Multifamiliar Tlalpan, se hace entrega física de 40 copias certificadas por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de Carta Responsiva emitidas por el Director Responsable de Obra Arq. Jorge Ernesto Alonso Hernández D.R.O.-1085 y un CD que contiene los siguientes archivos:

Bitácora de obra
Planos As-Built
Copia simple de Carta Responsiva

Lo anterior se entrega al administrador de acuerdo al oficio de acreditación y visto bueno por parte de la Procuraduría Social de la Ciudad de México el cual se adjunta al presente para pronta referencia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA
DIRECTOR TÉCNICO

C.C.P. Mtra Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
C.P.P. Lic. César Cravioto Romero, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México
C.C.P. Dr. En I. Renato Berron Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México

ENA/SM

Recibí Hilda Rivera Medina 7 Feb 2020

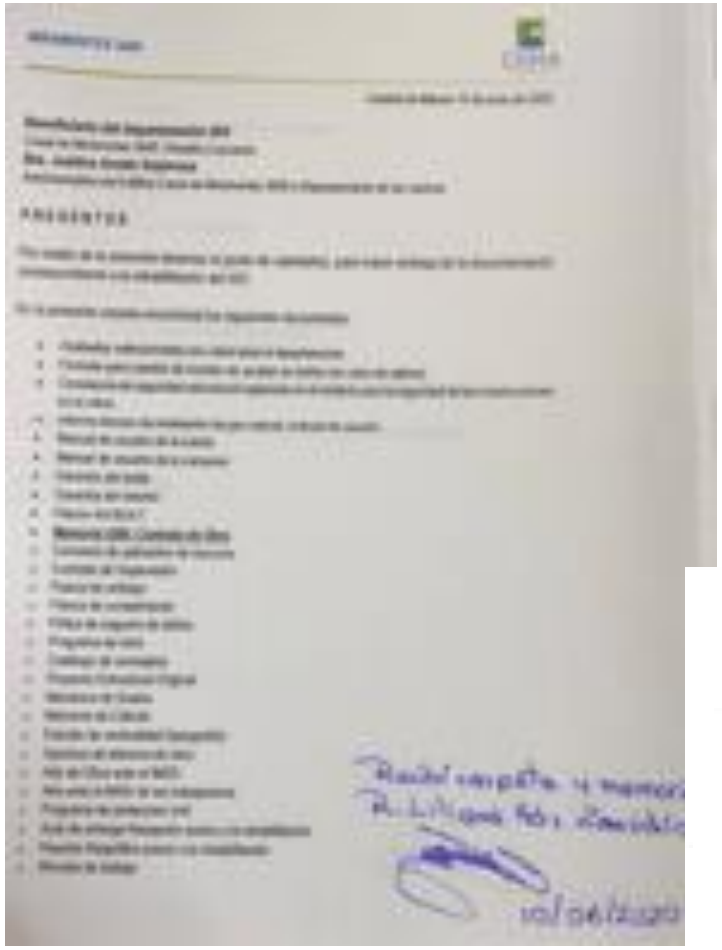

TLALPAN 550

2.- Detener de manera inmediata el hostigamiento judicial a los vecinos y vecinas damnificadas, en particular se exige pronunciamiento por parte de la Fiscalía de que bajo ninguna línea de investigación se procederá en contra suya a partir de los procesos penales iniciados en contra del Ex Comisionado Edgar Tungüí.

No se hostiga a ningún vecino de este colectivo. Hay denuncias de otros vecinos en contra de ex administradores del condominio por presuntos malos manejos del recurso otorgado por el Gobierno anterior. Es una denuncia de vecinos contra vecinos, no del Gobierno hacia ellos.

3.- Respecto a la obra se demanda el inicio de los trabajos detenidos desde octubre 2018 sin que exista a la fecha un proyecto integral.

Desde febrero del 2020 se retomaron los trabajos de rehabilitación del inmueble, actualmente las obras de cimentación están en curso, mientras el resto del proyecto esta siendo revisado por el CSE, DRO e ISC, como cualquier otro edificio.

TLALPAN 550

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Comisión para la Reconstrucción... • Seguir

5 mar. •

¡Avanzan las obras de Tlalpan 550 en beneficio de 390 familias! 🥳

El Comisionado César Cravioto Romero, en compañía del Área Técnica y Social, supervisó la rehabilitación. 🏗️

Actualmente se arman más de 100 elementos constructivos que conformarán los pilotes de las cuatro torres. 👷‍♂️ 👷‍♀️

https://www.facebook.com/watch/?v=701455553852615

ÁMSTERDAM 27

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

4.- Cumplimiento del contrato de obra con garantía de habitabilidad de las 12 viviendas, planta baja, áreas comunes, azotea, y obras accesorias. Fecha de término y entrega de edificio junto con toda la documentación correspondiente.

El inmueble se entrega la primera quincena de julio.

Antes

Después

TALLER 21

5.- Demandamos el respeto al padrón ingresado y que se someta a comité de individualización de crédito para los 26 departamentos, 2 accesorias, un salón de usos múltiples y 6 cajones de estacionamiento a efecto de estar en condiciones de aplicar el estudio socioeconómico, se expida la ficha de apertura de crédito y firmar contrato

El padrón ingresado por el Colectivo tiene la siguientes inconsistencias:

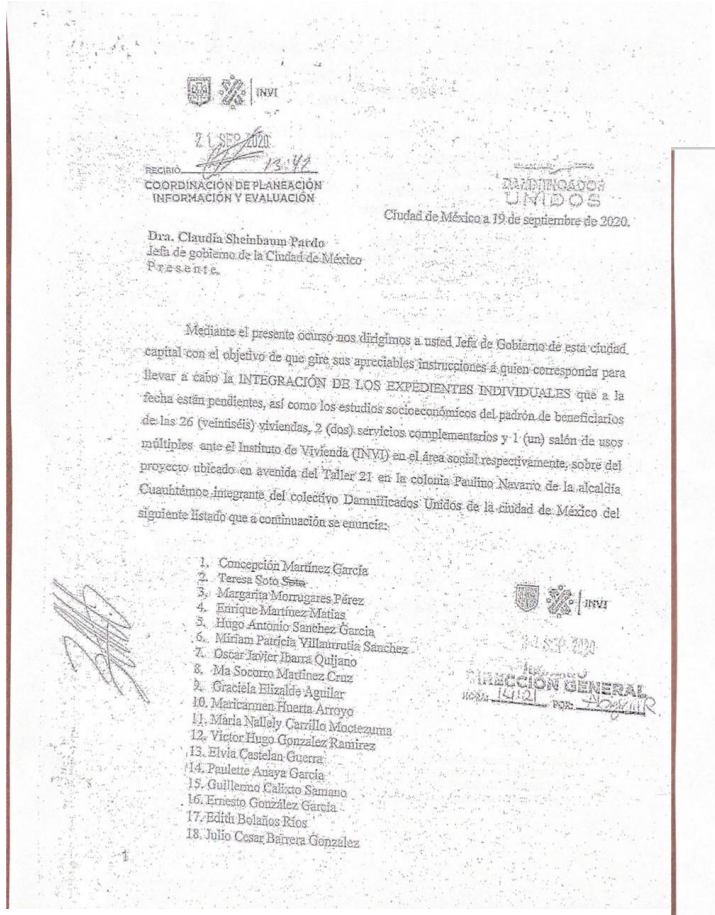

INVI

21 SEP 2020

RECIBIÓ 13:44

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

DAMNIFICADOS UNIDOS

Ciudad de México a 19 de septiembre de 2020.

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

Mediante el presente ocurso nos dirigimos a usted Jefa de Gobierno de esta ciudad capital con el objetivo de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para llevar a cabo la INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES que a la fecha están pendientes, así como los estudios socioeconómicos del padrón de beneficiarios de las 26 (veinriséis) viviendas, 2 (dos) servicios complementarios y 1 (un) salón de usos múltiples ante el Instituto de Vivienda (INVI) en el área social respectivamente, sobre del proyecto ubicado en avenida del Taller 21 en la colonia Paulino Navarro de la alcaldía Cuauhtémoc integrante del colectivo Damnificados Unidos de la ciudad de México del siguiente listado que a continuación se enuncia:

1. Concepción Martínez García
2. Teresa Soto Sota
3. Margarita Morrugares Pérez
4. Enrique Martínez Matías
5. Hugo Antonio Sanchez Garcia
6. Miriam Patricia Villanueva Sanchez
7. Oscar Javier Ibarra Quijano
8. Ma Socorro Martínez Cruz
9. Graciela Elizalde Aguilar
10. Maricarmen Huerta Arroyo
11. María Nallely Carrillo Moctezuma
12. Victor Hugo Gonzalez Ramirez
13. Elvia Castelan Guerra
14. Paulette Anaya Garcia
15. Guillermo Calixto Samano
16. Ernesto González Garcia
17. Edith Bolaños Ríos
18. Julio Cesar Barrera Gonzalez

INVI

24 SEP 2020

DIRECCIÓN GENERAL

HORA 12:12 POR

1

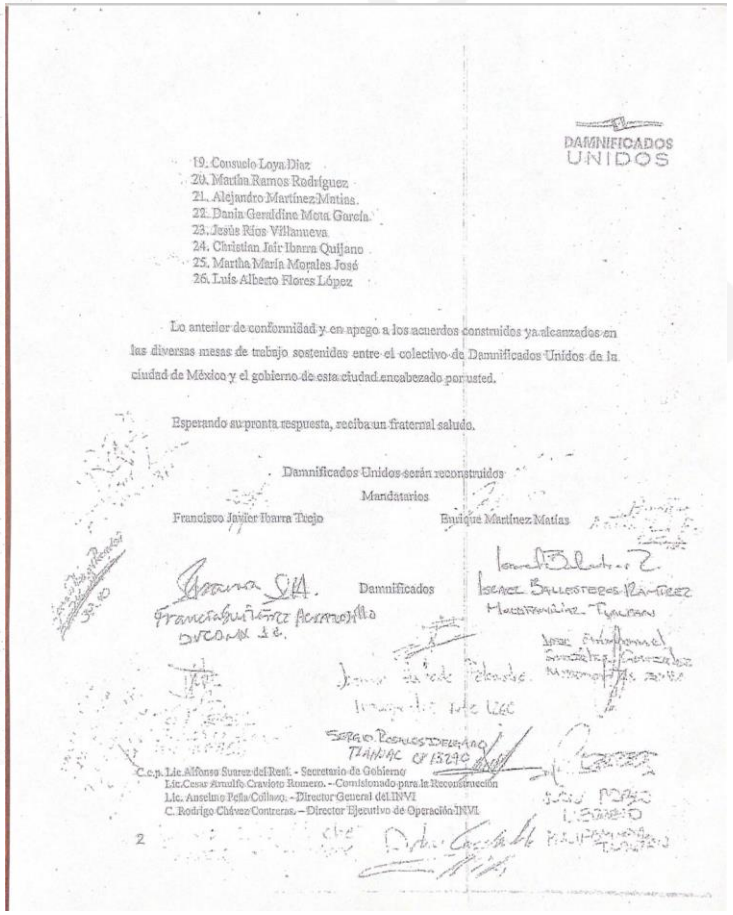

DAMNIFICADOS UNIDOS

19. Consuelo Loya Diaz
20. Martha Ramos Rodríguez
21. Alejandro Martínez Matías.
22. Dania Geraldine Mota Garcia.
23. Jesús Ríos Villanueva
24. Christian Jair Ibarra Quijano
25. Martha María Morales José
26. Luis Alberto Flores López

Lo anterior de conformidad y en apego a los acuerdos construidos ya alcanzados en las diversas mesas de trabajo sostenidas entre el colectivo de Damnificados Unidos de la ciudad de México y el gobierno de esta ciudad encabezado por usted.

Esperando su pronta respuesta, reciba un fraternal saludo.

Damnificados Unidos serán reconstruidos

Mandatarios

Francisco Javier Ibarra Trejo — Enrique Martínez Matías

Damnificados

Isaac Ballesteros Ramírez

C.c.p. Lic. Alfonso Suárez del Real. - Secretario de Gobierno
Lic. Cesar Arnulfo Cravioto Romero. – Comisionado para la Reconstrucción
Lic. Anselmo Peña Collado. - Director General del INVI
C. Rodrigo Chávez Contreras. – Director Ejecutivo de Operación INVI

2

TALLER 21

Núm.	PROPUESTA DE PADRON DE DAMNIFICADOS UNIDOS 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020	RESGISTRO EN OTRO PROYECTO
1	IBARRA QUIJANO OSCAR JAVIER	Hijo de Ibarra Trejo Francisco Javier y Nelly. Vivienda asignada en Ferrocarril Hidalgo 1089
2	IBARRA QUIJANO CHRISTIAN JAIR	Hijo de Ibarra Trejo Francisco Javier y Nelly. Vivienda asignada en Ferrocarril Hidalgo 1089
3	MARTINEZ MATIAS ENRIQUE	Pareja de Margarita Morrugares (núcleo familiar)
4	MARTINEZ MATIAS ALEJANDRO	Hermano de Enrique Martínez Matias
5	BOLAÑOS RIOS EDITH	Hermana de Israel Bolaños. Vivienda asignada en Amacuzac 637
6	RIOS VILLANUEVA JESUS	Familiar de Israel Bolaños Ríos
7	CALIXTO SAMANO GUILLERMO	No hay constancia de su partcipación en el proceso
8	MOTA GARCIA DANIA GERALDINE	No hay constancia de su partcipación en el proceso
9	FLORES LOPEZ LUIS ALBERTO	No hay constancia de su partcipación en el proceso
10	MARTINEZ GARCÍA CONCEPCION	
11	SOTO SOTO TERESA	
12	MORRUGARES PEREZ MARGARITA	
13	SANCHEZ GARCIA HUGO ANTONIO	
14	VILLAURRUTIA SANCHEZ MIRIAM PATRICIA	
15	MARTINEZ CRUZ MA SOCORRO	
16	ELIZALDE AGUILAR GRACIELA	
17	HUERTA ARROYO MARICARMEN	
18	CARRILLO MOCTEZUMA MARIA NALLELY	
19	GONZALEZ RAMIREZ VICTOR HUGO	
20	CASTELAN GUERRA ELVIA	
21	ANAYA GARCIA PAULETTE	
22	GONZALEZ GARCIA ERNESTO	
23	BARRERA GONZALEZ JULIO CESAR	
24	LOYA DIAZ CONSUELO	
25	RAMOS RODRIGUEZ MARTHA	
26	MORALES JOSE MARTHA MARIA	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Hay 3 personas que sí acreditan haber vivido en el inmueble y no las están considerando.

LIC. PRIMO DE VERDAD 7

6.- Demandamos firma inmediata de convenio de desocupación incluyendo apoyo de renta y garantizando la total desocupación. Demandamos fecha de inicio de obras y programa de ejecución. Demandamos inclusión oficial en el padrón de beneficiarios de las acciones de vivienda a las compañeras y compañeros que se propusieron por parte de Damnificados Unidos de la Ciudad de México. Demandamos publicación inmediata del decreto de desincorporación.

Hay dos grupos contrarios, Damnificados Unidos de la Ciudad de México representa a 21 personas , los cuales representan la minoría, el otro grupo que representa la mayoría, no pertenece a ese Colectivo, mismos que no se quieren salir del inmueble. No se puede iniciar un proceso de desocupación si no hay acuerdo entre las partes y si no se respetan sus derechos. El Gobierno desincorporó el inmueble para el proyecto de vivienda, hasta que no se resuelva el conflicto entre los 2 grupos no se podrá avanzar en la reconstrucción.

INQUILINOS 1C UH TLALPAN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

8.- Demandamos fecha de entrega inmediata de los departamentos de los compañeros beneficiarios.

El 08 de febrero de 2020 el Gobierno de la Ciudad entregó el edificio a sus propietarios. En ningún caso la Comisión para la Reconstrucción asigna vivienda a inquilinos. Ellos iniciaron un proceso para la adquisición de vivienda por parte del Instituto de Vivienda (INVI) y ahí le están dando seguimiento a su proceso.

CHIHUAHUA 129

9. Chihuahua 129: Demandamos entrega inmediata de 6 copias certificadas de los contratos de demolición. Programa de ejecución de la obra de reconstrucción, indicando fecha de entrega en periodo razonable. El proyecto debe incluir las condiciones de habitabilidad preexistentes. Asimismo, se demanda el inicio inmediato de los trámites notariales para garantizar derecho de propiedad a los beneficiarios.

Los días 22 de marzo y 27 de mayo del 2021, se entregó a la Comisión de Derechos Humanos la documentación requerida (contratos de demolición, programa de obra, proyecto, catálogo de conceptos). Si es necesario se vuelve entregar.

Avance real: 78.95% de Chihuahua 129

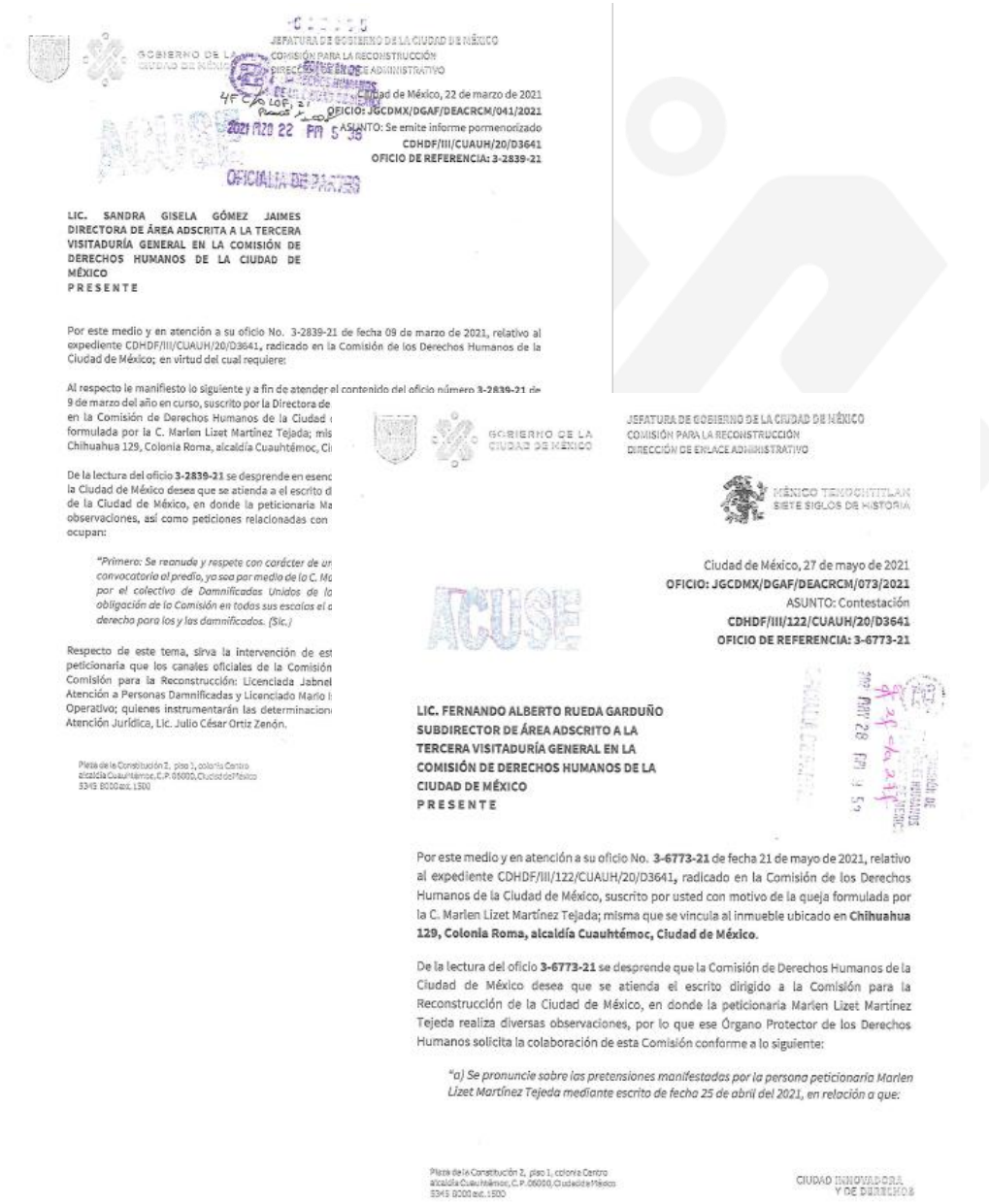

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Ciudad de México, 22 de marzo de 2021
OFICIO: JGCDMX/DGAF/DEACRCM/041/2021
ASUNTO: Se emite informe pormenorizado
CDHDF/III/CUAUH/20/D3641
OFICIO DE REFERENCIA: 3-2839-21

OFICIALÍA DE PARTES

LIC. SANDRA GISELA GÓMEZ JAIMES
DIRECTORA DE ÁREA ADSCRITA A LA TERCERA VISITADURÍA GENERAL EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su oficio No. 3-2839-21 de fecha 09 de marzo de 2021, relativo al expediente CDHDF/III/CUAUH/20/D3641, radicado en la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México; en virtud del cual requiere:

Al respecto le manifiesto lo siguiente y a fin de atender el contenido del oficio número **3-2839-21** de 9 de marzo del año en curso, suscrito por la Directora de en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad formulada por la C. Marlen Lizet Martínez Tejada; mis Chihuahua 129, Colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, Ci

De la lectura del oficio **3-2839-21** se desprende en esenc la Ciudad de México desea que se atienda a el escrito d de la Ciudad de México, en donde la peticionaria Ma observaciones, así como peticiones relacionadas con ocupan:

"Primero: Se reanude y respete con carácter de ur convocatoria al predio, ya sea por medio de la C. Ma por el colectivo de Damnificadas Unidas de la obligación de la Comisión en todas sus escalas el d derecho para los y las damnificados. (Sic.)

Respecto de este tema, sirva la intervención de est peticionaria que los canales oficiales de la Comisión Comisión para la Reconstrucción: Licenciada Jabnel Atención a Personas Damnificadas y Licenciado Mario I Operativo; quienes instrumentarán las determinacion Atención Jurídica, Lic. Julio César Ortiz Zenón.

Plaza de la Constitución 2, piso 1, colonia Centro alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México 5345 8000 ext. 1500

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 27 de mayo de 2021
OFICIO: JGCDMX/DGAF/DEACRCM/073/2021
ASUNTO: Contestación
CDHDF/III/122/CUAUH/20/D3641
OFICIO DE REFERENCIA: 3-6773-21

ACUSE

LIC. FERNANDO ALBERTO RUEDA GARDUÑO
SUBDIRECTOR DE ÁREA ADSCRITO A LA TERCERA VISITADURÍA GENERAL EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su oficio No. **3-6773-21** de fecha 21 de mayo de 2021, relativo al expediente CDHDF/III/122/CUAUH/20/D3641, radicado en la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, suscrito por usted con motivo de la queja formulada por la C. Marlen Lizet Martínez Tejada; misma que se vincula al inmueble ubicado en **Chihuahua 129, Colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.**

De la lectura del oficio **3-6773-21** se desprende que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México desea que se atienda el escrito dirigido a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en donde la peticionaria Marlen Lizet Martínez Tejeda realiza diversas observaciones, por lo que ese Órgano Protector de los Derechos Humanos solicita la colaboración de esta Comisión conforme a lo siguiente:

"a) Se pronuncie sobre las pretensiones manifestadas por la persona peticionaria Marlen Lizet Martínez Tejeda mediante escrito de fecha 25 de abril del 2021, en relación a que:

Plaza de la Constitución 2, piso 1, colonia Centro alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México 5345 8000 ext. 1500

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

CHIHUAHUA 129

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

La vecina que pertenece al colectivo realiza visitas periódicas para supervisar el avance de la obra; la última que realizó fue el viernes 28 de mayo de 2021.

Se recibe visita en obra de los copropietarios de las casas acompañados por Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión para Reconstrucción de la CDMX, Área Técnica y área Social así como supervisión, con motivos de verificar avances y dudas de la obra

ATLIXCO 124

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

10.- Atlixco 124: Demandamos fecha inmediata de inicio de obra y entrega programa total de ejecución respetando el acuerdo de reconstrucción con financiamiento de Fundación Slim y Comisión para la Reconstrucción, sin redensificación, con el metraje cúbico preexistente, con habitabilidad y seguridad estructural.

Amparados en el dictamen del ISC donde indica que su dictamen es de RIESGO MEDIO, 3 de los 7 condóminos nos han manifestado por escrito su inconformidad con la demolición del inmueble; dos de esas familias no han desocupado sus departamentos. Por el mismo motivo, mientras no haya un acuerdo entre los vecinos, no se podrá intervenir.

7 de Abril 2021 CDMX.

Lic. César Arnulfo Craviato Romero.
Comisionado para la reconstrucción de la CDMX :

Acudo a usted y a la comisión que usted dirige para hacer de su conocimiento que obedeciendo a los estudios que varios grupos de Ingenieros han hecho sobre el edificio Atlixco 124 Hipódromo Condesa y cuyos resultados señalan la **"Rehabilitación del edificio"**

Grupo Novadco (Diciembre 2017)
Grupo Kyodynamics (Abril 2019)

Así pues en razón de lo anterior solicito atentamente se proceda a la rehabilitación del mismo, ya que será mejor y mucho menos costoso.

Atentamente:

Tomas Gómez Robledo.

Condómino del departamento #4 de Atlixco 124

SAN ANTONIO ABAD 39

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

11. San Antonio Abad 39: Conclusión de expropiación del predio y fecha de inicio de obra y entrega de programa total de ejecución respetando el acuerdo de reconstrucción con financiamiento de Fundación Slim y Comisión para la Reconstrucción, sin redensificación, con el metraje cúbico preexistente, con habitabilidad y seguridad estructural.

La expropiación del inmueble está concluida. Dos vecinos se encuentran en proceso de desocupar el inmueble, el compromiso es desocuparlo en 10 días, cuando esto ocurra comenzará la demolición y se iniciará el proceso administrativo con la F. Slim; al tiempo que se realizará el proyecto, mismo que concluirá en 4 meses aproximadamente. Una vez que se concluya se entregará la documentación solicitada.

En noviembre inicia la obra.

PACÍFICO 455

12. Pacífico 455: Demandamos acceso completo y oportuno a la información relativa a la reconstrucción para la Condómino del departamento 401, así como cumplimiento al convenio que suscribió con el gobierno de la CDMX. Esto debe incluir condiciones de habitabilidad que deberían llevar todos los departamentos y no solo los destinados a la venta. Demandamos también calendario de visitas donde la constructora ofrezca información completa y amable a la Condómino del 401 y las personas de su confianza.

En obra. La información se da a través del grupo de WhatsApp que se tiene con el Condominio, y del que forman parte todos los propietarios, esto derivado del escrito en el que se deslindan del colectivo, ya que de 26 propietarios, solo una vecina pertenece a Damnificados Unidos.

Ciudad de México, 3 de marzo de 2020.

Dra. Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Cesar A. Cravioto Romero
Comisionado para la Reconstrucción de la CDMX

Atentamente nos dirigimos a ustedes como representantes del predio en reconstrucción ubicado en Pacifico 455, Colonia Pueblo de la Candelaria, Alcaldía Coyoacán, para hacer de su conocimiento los siguientes hechos:

El pasado sábado 29 de febrero del presente año, se presentó en el predio Oralia Isabel Torres Martínez, copropietaria del predio antes mencionado, acompañada de un grupo de personas que representan a Damnificados Unidos, exigiendo se les permitiera el ingreso. El acceso nunca ha sido limitado o negado a los dueños, sin embargo, en esta ocasión los representantes de esta corporación exigieron ingresar, cuando no cuentan con el derecho a ello ya que no hay ningún tema de su injerencia.

Derivado de lo anterior, se detuvieron los trabajos de la jornada del 29 de febrero. Esta por demás decirlo, pero como es costumbre de esta agrupación, encabezados por nuestra vecina Oralia Torres, actuaron con prepotencia y faltando al respeto al equipo de la constructora, quienes les negaron el acceso. El grupo mencionado estableció comunicación con la Comisión de la Reconstrucción, quien a su vez, exigió permitir la entrada a estas personas.

En ningún momento fuimos informados de esta visita y estamos inconformes, pues hemos acatado respetuosamente todas las instrucciones dadas por la Comisión de la Reconstrucción y esperamos reciprocidad, exigimos respeto a los acuerdos que se han establecido durante las asambleas.

Desde el inicio de los procesos de Reconstrucción todos los vecinos decidimos nuestra posición y en Acuerdo de Asamblea, quedó asentado que Oralia Isabel Torres Martínez y familia no están autorizados a utilizar el nombre de Pacifico 455 para intereses personales. Estamos anexando copia de este comunicado que fue presentado en su momento a las autoridades y que es necesario se convalide para evitar este tipo de situaciones.

Por este medio, queremos manifestar que nosotros no tenemos absolutamente ningún nexo con el grupo de Damnificados Unidos, somos un grupo de vecinos responsables, organizados y convalidados ante Notario Público, que hemos respetado los lineamientos establecidos por la Comisión. Es muy importante que a todos nos quede muy claro que Oralia Isabel Torres Martínez y familia no nos representa y no puede tomar iniciativas con respecto al inmueble.

PACÍFICO 455

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

La vecina que pertenece al colectivo DUCDMX visita regularmente el inmueble, su última visita fue el sábado 29 de mayo, en la que verificó el avance de la obra.

ALFONSO REYES 188

13.- Alfonso Reyes 188: Demandamos entrega de copia certificada del expediente que obra en el gobierno de la CDMX completo del edificio. Inicio de obra inmediato y presentación de programa de ejecución con fecha compromiso de entrega. El proyecto debe incluir cumplimiento al convenio suscrito entre el gobierno de la CDMX y la Condómino del departamento 301.

En el mes de julio inicia la obra y al mismo tiempo se les entregará el programa a los 6 propietarios. A petición de la mayoría de los condóminos, la información se envía al grupo de WhatsApp, ya que sólo una vecina pertenece al Colectivo, misma a la que se le envía directamente a su correo.

El proyecto ejecutivo se envío el lunes 31 de mayo.

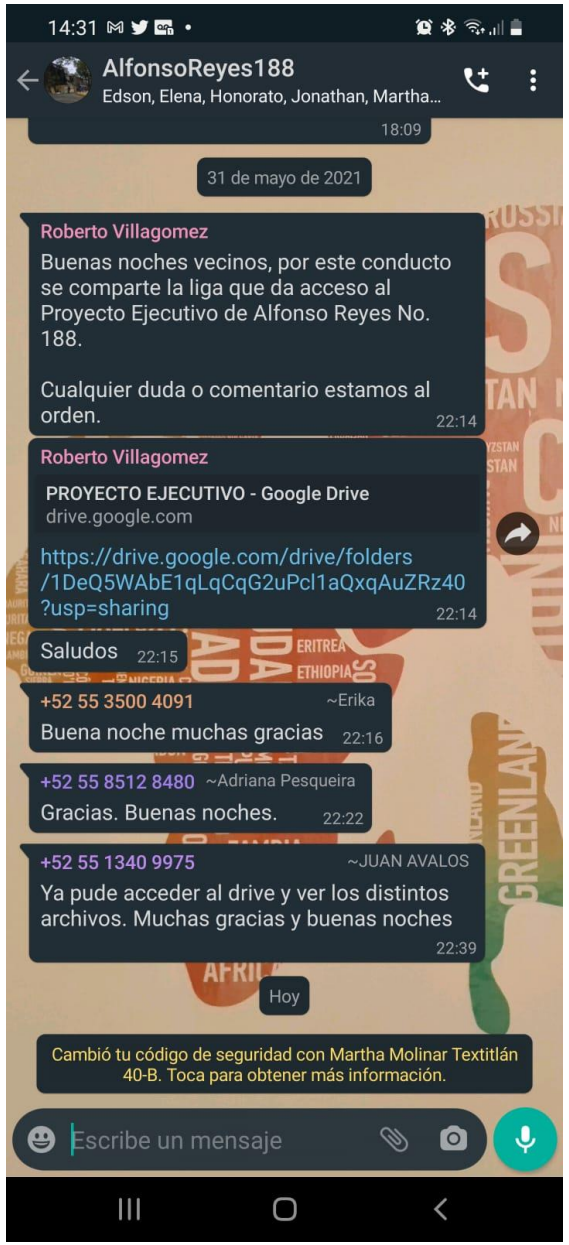

XOCHICALCO 38

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

14.- Xochicalco 38: Obra de rehabilitación que garantice seguridad estructural y condiciones de habitabilidad.

De los 16 propietarios del inmueble, 10 ya manifestaron mediante escritos del 18 de octubre y 2 de noviembre del 2020 que no desean la intervención de sus edificios, solo 2 vecinos que pertenecen al Colectivo solicitan que se realice la obra.

8.8 DESPLAZAMIENTOS VERTICALES ESTADO ACTUAL.

_Página 75 y 76

Para los desplazamientos verticales podemos concluir lo siguiente:

Dados los resultados antes mencionados, no se considera necesario un proyecto de reestructuración para esta edificación. Sin embargo, se recomienda que se reparen todas aquellas fisuras que se presentan en la edificación, para que, en caso de repetirse un fenómeno sísmico, puedan trabajar los elementos nuevamente; así como realizar un mantenimiento mayor a todo el edificio.

2) Por lo tanto, los departamentos 1,2,4 y 5 estan de acuerdo en que se lleve a cabo el procedimiento de re-nivelación de la Torre A (edificio frontal), siempre y cuando se replantee la logística y alcances de obra de EGGYPSA para que los habitantes de las Torres A y B que así lo decidan puedan continuar habitando sus departamentos en las condiciones de higiene, seguridad y funcionamiento que mejor convenga para todos.

3) En el entendido de que los departamento 1,2,4 y 5 no esten de acuerdo en desocupar la Torre A (edificio frontal), ya que los estudios presentados no consideran necesaria ninguna reestructuración, y a que la situación económica y de pandemia está afectando los bolsillos de cada uno de nosotros, no consideramos justo, ni adecuado, absorber compromisos económicos de renta de vivienda que ni hoy, ni el día de mañana podemos enfrentar.

Agradecemos su apoyo y entendimiento a la situación planteada.

Atentamente,

	Nombre	Firma
Depto. 1	JAIME DAVI DEL VALLE MAZARI	
	Nombre	firma
Depto. 2	Rosalba A. Iglesias Arriola	

2

Por lo anteriormente expuesto consideramos que no es necesario que la empresa EGGYPSA realice ningún tipo de trabajo en la Torre B (Edificio posterior).

2) Para nosotros es de suma **IMPORTANCIA** que la empresa EGGYPSA realice un re-planteamiento de logística y alcances de obra, para que los condóminos de la Torre B (Edificio Posterior) tengan libre y seguro acceso de entrada y salida a su departamento.

Se incluye lista de los condóminos de la Torre B (Edificio Posterior) que acordaron la realización de éste documento:

Departamento 09 _____

Departamento 10 _____

Departamento 12 _____

Departamento 13 MARIA J. AVENDAÑO LOPEZ

Departamento 14 Elisabeth Iglesias

Departamento 15 _____

Departamento 16 _____

IZTAPALAPA, EL PARQUE

15.- Iztapalapa-El Parque: Demandamos incluir rehabilitación de áreas comunes afectadas o en riesgo como son andadores, bardas y drenaje.

Las áreas que presentan afectaciones por el sismo son atendidas. La Reconstrucción no es un programa de mantenimiento de Unidades Habitacionales, es un programa para restituir la vivienda a las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

IZTAPALAPA, LA PLANTA Y UH CANANEA

16.- Iztapalapa-La Planta y U.H. Cananea: Demandamos que en la reubicación se otorgue segunda etapa a las familias que acreditaron pre existencia o plurifamiliaridad. Como no se podrán construir los 65 metros cuadrados, proponemos que sea a través de la asignación de una segunda vivienda de las mismas características para la habitación de otra de las familias que residía en el predio. Esperamos que el gobierno presente propuesta de atención a aquellos casos donde la pluri familiaridad acreditada sea de 3 o más familias.

Se ha informado que conforme a lo establecido en el Plan Integral, las personas damnificadas con dictamen de reubicación con predios o casas con más de una familia, tendrán derecho a una unidad privativa de 65 m2 a fondo perdido y el resto de familias extendidas podrán acceder a una unidad privativa igual, con crédito INVI de bajo costo.

IZTAPALAPA, EL MOLINO 35

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

17.- Iztapalapa Molino 35: Demandamos acceso al expediente completo del inmueble para nuestras compañeras. Las 135 familias que pertenecen a esa Unidad son informadas permanentemente en el grupo de WhatsApp que se tiene con la Unidad, ahí se envían los programas de obra y la información de la misma. Cuando se entregue las viviendas, le daremos a las dos personas del colectivo DUCDMX que viven en esa Unidad su expediente, igual que al resto de las familias que ahí habitan.

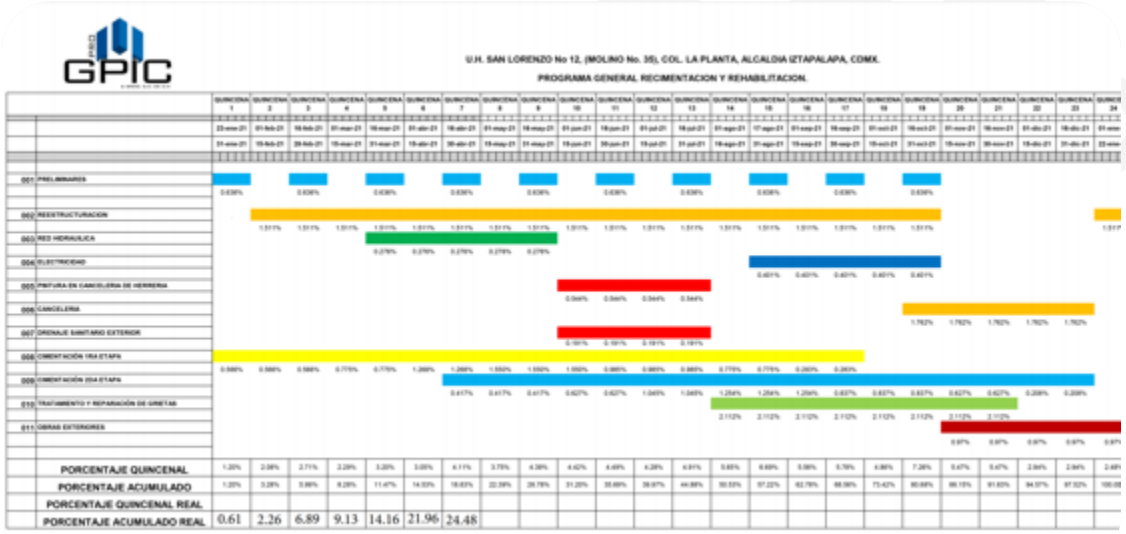

Fuera de la minuta de transición

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Se ha trabajado con el colectivo DUCDMX durante dos años y medio sobre una minuta de trabajo acordada con ellos, ahora quieren incorporar 4 inmuebles más que no pertenecen al colectivo:

7.- Demandamos publicación inmediata de decreto de expropiación, así como reconstrucción a través de programa del INVI beneficiando a 15 familias que lo habitan. Demandamos apoyo de rentas a las 15 familias.
Este inmueble no es de Reconstrucción, lleva un proceso con el INVI anterior al sismo del 19 de septiembre de 2017. No se encuentra dentro de los inmuebles acordados en la minuta de transición de DUCDMX.

18.- Predio CVV-1102: Demandamos reconstrucción de segunda etapa por preexistencia.
Se informa que ya se entregó la primera etapa, y la segunda se encuentra en proceso administrativo.

19.- Manuel Payno 86: Demandamos reconocimiento como inmueble afectado por el sismo mediante su registro nuevamente en plataforma, otorgamiento de apoyos de renta y estudios, proyecto y reconstrucción mediante esquemas financiados por el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la CDMX.

20.- Apatlaco 10: Demandamos reconstrucción de vivienda e inclusión en apoyo de renta.
Secretaría de Gobierno realizó la visita al inmueble y no procede el apoyo debido a que no es una vivienda, sino un taller de aparatos eléctricos.

VILLA CENTROAMERICANA

21.- Reconstrucción 2 edificios demolidos. Demolición parcial con reconstrucción 2 edificios y rehabilitación conforme a dictamen de Binomio, de 5 edificios. Solicitar a constructora que en consenso con la Dra. Silvia García emita y realice proyecto estructural, arquitectónico y de diseñode los edificios a reconstruir y los que tienen demolicón parcial. Solo han generado calendarización de actividades, ya con retraso.

Se está atendiendo a la Unidad, ya está en proceso de obra, sin embargo, los condóminos interesados, no pertenecen a DUCDMX. Se han recibido escritos donde se deslindan del colectivo y mencionan que el único vecino de ese grupo no es damnificado, debido a que su vivienda no resultó afectada.

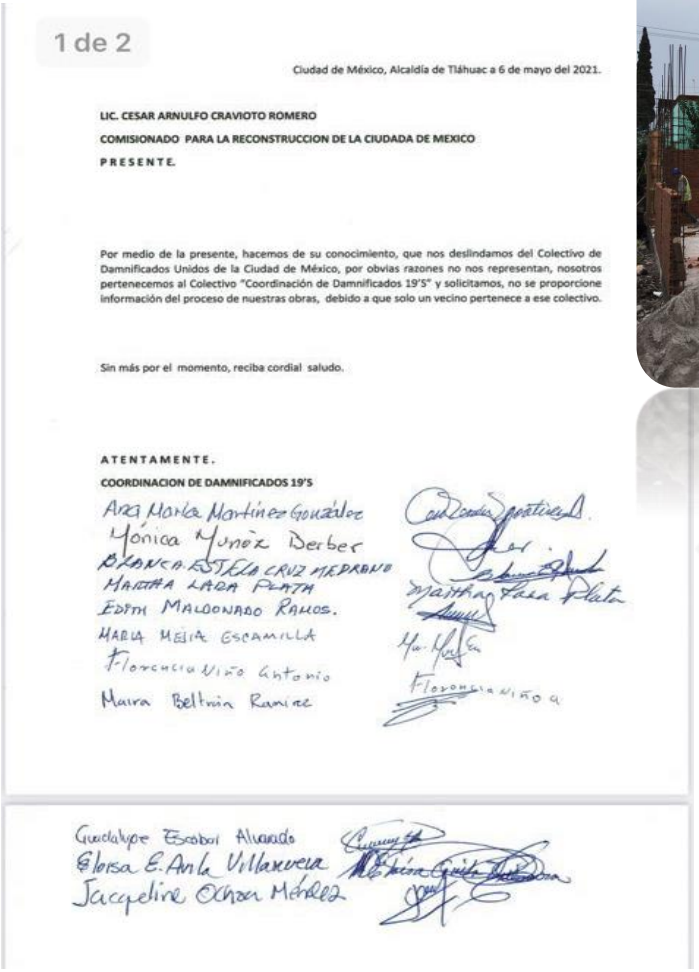

1 de 2

Ciudad de México, Alcaldía de Tláhuac a 6 de mayo del 2021.

LIC. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CIUDADA DE MEXICO
PRESENTE.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento, que nos deslindamos del Colectivo de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, por obvias razones no nos representan, nosotros pertenecemos al Colectivo "Coordinación de Damnificados 19'S" y solicitamos, no se proporcione información del proceso de nuestras obras, debido a que solo un vecino pertenece a ese colectivo.

Sin más por el momento, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE.
COORDINACION DE DAMNIFICADOS 19'S

Ana Maria Martínez González
Mónica Muñoz Derber
Blanca Estela Cruz Medrano
Martha Lara Plata
Edith Maldonado Ramos.
Maria Mejia Escamilla
Florencia Niño Antonio
Maira Beltrán Ramirez

Guadalupe Escobar Alvarado
Eloisa E. Avila Villanueva
Jacqueline Ochoa Méndez

TLÁHUAC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

22.- Se mantienen las reuniones y recorridos con la Secretaría de Gobierno y Comisión para la Reconstrucción quincenales. En espera de calendario de programación de banquetas comprometidas en reunión del 29 de mayo. Confirmación de horario de reuniñon del viernes 04 de junio para atender dos de nuestras demandas sobre drenajes y estudios de suelo.

A raíz del bloqueo en Av. Tláhuac y Periférico por parte del Colectivo el miércoles 26 de mayo, donde se les entregó el planteamiento de atención a sus demandas, un día después la Comisión y la Secretaría de Gobierno realizaron un recorrido en la zona para verifiar el avance de las obras, posteriormente, el viernes 28, en oficinas de Gobierno, se tuvo reunión con Secretaría de Gobierno, Comisión para la Reconstrucción, SACMEX, SOBSE y Alcadía, para definir la ruta de atención. El sábado 29 el Colectivo tuvo Asamblea donde se presentaron las nuevas empresas que se harán cargo de sus viviendas, esto después de retirar los códigos a Segivan S.A de C.V por incumplimiento.

Se trabaja en la ruta para el calendario de banquetas y estudios de suelo.

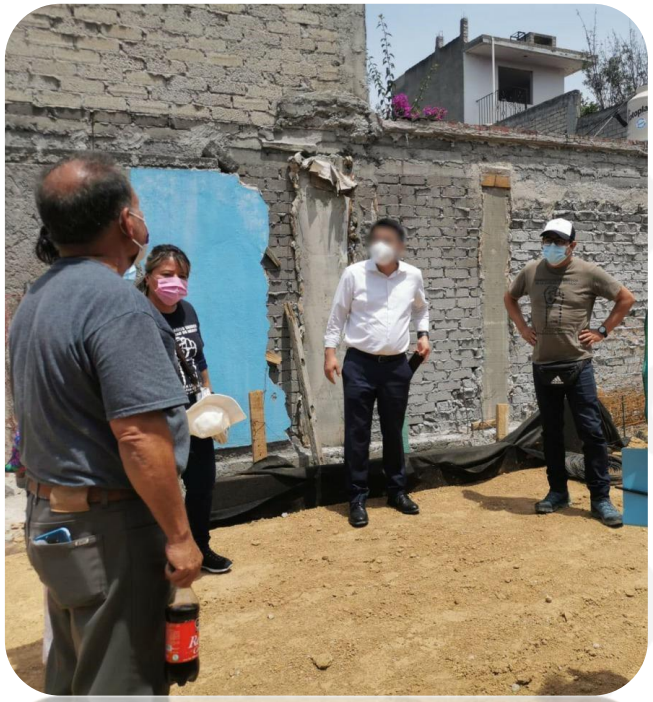

INMUEBLES ENTREGADOS DE DAMNIFICADOS UNIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MULTIFAMILIAR TLALPAN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

MIRAMONTES 2990

MORELIA 107

Morelia 107
ENTREGADO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

INSURGENTES 1260

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

QUERÉTARO 170

INSURGENTES NORTE 476

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

MIRAMONTES 3032

RINCÓN DEL SUR 15, EDIFICIO 5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

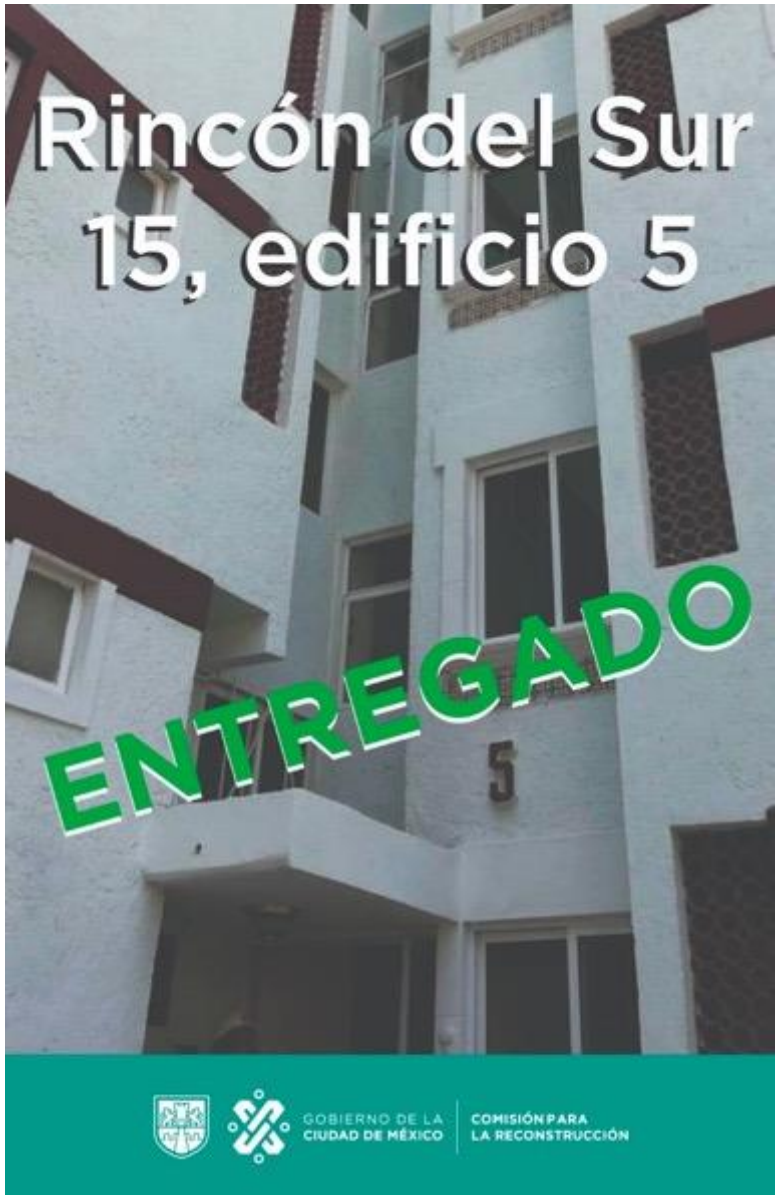

RANCHO SAN LORENZO 32

UXMAL 443

ENTREGADO
Uxmal 443
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

MIRAMONTES 3040

LONDRES 219

Londres 219
ENTREGADO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

VIVIENDAS TLÁHUAC E IZTAPALAPA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN

175 viviendas entregadas

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS